

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'

Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION
ADMINISTRACION
PLAZA CONSTITUCION N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosco de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferri, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

LEVADURA SERRA

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.—REUS. Depósito general en Barcelona: Pelayo, 9

Superior a la Zarzaparilla y a todos los depurativos, conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los FLORUNCULOS (FLORONCOS) y demás erupciones.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la 20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y en el Arrabal Sta. Ana, 2

GRANDES ALMACENES PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y a más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad. Por informes al dueño D. Buenaventura Basada que vive en la propia casa.

Barbería en venta

Lo está una muy acreditada y en un buen punto de esta ciudad. Para informes dirigirse en esta imprenta.

Práctico para contabilidad y con responsabilidad deseable emplear dos horas que tiene disponibles en alguna casa de comercio ó industrial. Informarán en esta imprenta.

El Abogado

D. Manuel Borrás y Artiga ha abierto su despacho en la calle de Calsals (a) Bou, n.º 9, bis, entresuelo.

CARTILLA RÚSTICA para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta imprenta a 1'50 pesetas ejemplar.

CASA PARA ALQUILAR

Propia para taberna, tienda, cerrajería y otras industrias, situada en la calle de Valrequetes y con salida por detrás en la calle del Canís. Informarán en esta imprenta.

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Elias, 2 pesetas ejemplar.

DON PEDRO BANÚS MARTÍ

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º—REUS

GRAN FOTOGRAFÍA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28

— REUS —

Se retrata todos los días

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

FRANCISCO SANROMA

REUS. ♦ MONTEROLS, 25. ♦ REUS

Novedad en cortinas transparentes de verano

Con Real Privilegio exclusivo

Propias para puertas de tiendas, balcones, ventanas y puertas interiores de piso

Marcos de todas clases en dorados, negros y nogal. Espejos de todos tamaños y modelos en molduras alemanas, ebanistería de Venecia y guarnecidos dorados. Cromos y oleografías religiosas y de capricho. Transparentes últimos dibujos novedad. Galerías y Portiers en negro, caoba y nogal. Hules, Pilas pelux, repisas y otros géneros.

En venta

Lo está una magnífica casa en la villa de Riudoms, linda a la carretera que de Reus se dirige a Montbrío y Montroig en cuyo punto tiene 112 palmas de fachada y su puerta principal se abre en la plaza de la Constitución. Anexa a ella hay un buen jardín, almácenes, patios varios y se dispone de una pluma de agua de la que abastece la población, con más, una bomba con abundante manantial, y desagües correspondientes para sus aljibes. Siendo por tanto a la par que recreativa, propia para cualquier industria. Informes en esta Redacción.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS

PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús REUS -- 29 y 31 --

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los necesarios hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

RELOJES.

de bolsillo a 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composuras de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado

LA BATALLA DE LA CORUÑA

El mantenimiento del orden público, obligación inexcusable de todos los Gobiernos, impone a veces el uso de la fuerza. Y es acaso la más ingrata y dolorosa de las funciones del Poder público la represión de alteraciones y trastornos que trae consigo el derramamiento de sangre. No hemos de abandonar nosotros ahora nuestros principios de siempre, poniéndonos al lado de los amotinados de la Coruña, ni negando a las autoridades de aquella capital el derecho de valerse de la fuerza pública en la medida necesaria para restablecer el orden; pero al representarnos el espectáculo de las ruinas y de la pobre niña de ocho años atravesada por las balas de los Mausers, la compasión hacia esas víctimas inocentes hiela en nuestros labios las apologetas del principio de autoridad.

largamente cuando le convino exaltar a la opinión pública, sentimentalismo que sería en todo caso un sentimiento humanitario y cristiano de conmiseración hacia las víctimas de la sangrienta jornada de la Coruña. No; sin necesidad de apelar al sentimiento, guiándonos sólo por la razón, al considerar la unanimidad de esa huelga en que todos los obreros de una población se hacen solidarios de una clase de agentes, por lo general, odiada entre el pueblo, como los vigilantes de Consumos; al ver cómo se paraliza el movimiento todo de la población, y se suspende el abastecimiento, y se cierran las tiendas, y hasta se impide tomar agua de las fuentes y visitar los médicos a los enfermos, llegando a crearse una completa suspensión de la vida, sin que las autoridades pongan en juego medio alguno preventivo ni ninguna gestión conciliadora, y al representarnos después el trágico cuadro de la lucha en que las descargas cerradas de los Mausers han hecho más víctimas entre personas pacíficas é indefensas por su edad y su sexo, que entre los

amotinados, dudamos que el principio de autoridad salga robustecido é incólume de los charcos de sangre que mancharon las calles de la ciudad gallega, como se da a entender en los arrogantes sueltos oficiosos inspirados por los ministros, y en los cuales se echa de menos una palabra de piedad ante los muertos; antes bien, tememos que deje gérmenes de odio y de desprestigio esta jornada. ¿Es que la represión de un motín en una ciudad populosa no está sujeta a límite alguno de prudencia? ¿Se trata acaso de una batalla campal en que se quiera barrerlo y arrasarlo todo, causando el mayor número posible de bajas al enemigo, ó, por el contrario, ha de procurarse limitar al minimum el derramamiento de sangre y restablecer el orden economizando el número de víctimas? Leyendo los telegramas de la Coruña vienen a los labios mil preguntas que significan otras tantas sospechas contra el acierto y las dotes de mando de las autoridades a quienes ha cabido la desdicha de colaborar en esta triste página. ¿Porque no se utilizó en

más amplia medida la Caballería, tan eficaz para disolver los grupos? ¿Por qué, estando predispuestos los ánimos contra la Guardia civil, y acaso excitada también esta fuerza por agresiones recientes, no se encargaron de restablecer el orden las fuerzas del Ejército, que quizás hubieran restaurado la tranquilidad, sin sangre? ¿Cómo no se habla en los telegramas de descargas al aire, ni de medio alguno de intimación previa de los usados generalmente, antes de llegar al lamentable extremo de fusilar sin piedad a los amotinados y a los que no lo eran? Hay además en esta batalla de la Coruña, más sangrienta que muchos de los combates que en nuestras guerras civiles fatigaron el telégrafo, una nota que pugna con toda idea de justicia. En la Coruña se ha reprimido un motín con una severidad desconocida en estos tiempos, por los mismos que debieron a otros motines su exaltación a las alturas del Poder. Para imponer con implacable rigor el imperio de la ley, se necesita estar limpio de toda mancha. No son papeles compatibles,

dentro de un mediano criterio de moralidad política, el de excitar un día a las turbas amotinadas y luego, empujados por ellas, a los Consejos de la Coruña, y barrerlas a sangre y fuego al siguiente. Y como hace notar, con razón, «El País», en los motines de Febrero, de los cuales salió el actual Ministerio liberal, se atacaba a la Religión y a la Monarquía; el de la Coruña ha sido contra un arrendatario de Consumos. Todas las pantallas de benevolencia que pueda poner ahora entre uno y otro hecho cierta parte de la Prensa popular no bastan para tapar este contraste desmoralizador y disolvente. La hecatomba de la Coruña exigía una víctima propiciatoria: ya está elegido. El gobernador representará el papel del macho cabrío que lanzaban los hebreos hacia el desierto, cargado con todos los pecados de Israel. Probablemente no merecía mejor suerte este funcionario que deja tan funesto recuerdo de su mando. Pero ¿se agotan ahí todas las responsabilidades? ¿Basta con poner en acción una vez más los clásicos refranes, tan socorridos en la

práctica, según los cuales ha de ahogarse siempre el último mono, y han de romperse las cuerdas por lo más delgado? Digan lo que quieran los ministeriales vergonzantes, que juzgan la mejor de las lógicas el que los liberales, en la oposición, empujen á las turbas contra los conventos, y en el Poder parodien al conde de España, causando en tres horas de situación fusiónista más víctimas que en años enteros otras situaciones combatidas en nombre de la pacificación de los espíritus— como dice un colega—, no es posible que las gentes se den por satisfechas con la cesantía del gobernador de la Coruña y sigan aclamando á Sagasta, pacificador.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes afirmaciones: «Estoy trabajando activamente para ultimar el nuevo decreto que preparo sobre instrucción, y que espero ha de tener aún mayor resonancia que el que dicté sobre exámenes.

Constará de más de 100 artículos, y se referirá á la instrucción primaria, á los institutos y á casi todas las escuelas especiales.

De ser posible, quisiera llevarlo á la firma de la Reina el viernes próximo.

Su tendencia, ya he dicho que será esencialmente práctica; en nuestra enseñanza hay mucho de pedantería y de inutilidad, y en cambio faltan muchas cosas verdaderamente útiles y necesarias.

En instrucción primaria, por ejemplo, no basta con pagar á los maestros, sino que es preciso empezar por hacerlos, pues sería una falta de sinceridad grande dejar de reconocer que hay muchos cuya competencia no está á la altura de su misión.

De aquí la necesidad de reformar la enseñanza que se dá en las Escuelas Normales; en adelante, el grado de maestro costará cinco años de obtenerlo, pero tendremos más probabilidades que ahora de sacar maestros de verdad.

Otra de las cosas á que el nuevo decreto tenderá es á que los estudiantes aprendan á escribir y hablar en castellano.

Ahora se sale de la escuela, nadie se ocupa ya de aprender á escribir ni hablar mejor que como le enseñaron.

Por esto se ven hombres con carrera que ni saben pronunciar dos palabras seguidas sin atentar contra la gramática, ni saben escribir con arreglo á los preceptos de la misma, ni siquiera en forma inteligible.

Para evitar esto empezará el grado de bachiller por dos años de gramática castellana, y se exigirá también para la obtención del mismo el estudio de la caligrafía.

Esto servirá al mismo tiempo para acabar con el régimen de castas existente en el profesorado, pues resulta hoy verdaderamente irritante el menosprecio con que los catedráticos de las Universidades miran á los de las Institutos, y éstos á su vez á los de las Normales y demás escuelas que creen de categoría inferior.

Mediante la creación de esas cátedras se conseguirá hacerlos alternar; nadie podrá oponerse á que la cátedra de caligrafía del Instituto se entregue á un maestro normal, como tampoco el que la de física y química se le dé á un catedrático de la Escuela de Veterinaria ú otra cualquiera.

También servirá esto para suprimir muchas cátedras inútiles y mejorar otras; en las capitales de provincia se da el caso de haber tres ó cuatro cátedras de una misma asignatura en centros diferentes, con escasos medios materiales todas ellas, y con escasos alumnos también. Suprimiendo todas menos una, reuniendo en ésta todos los alumnos, y aumentándole la consignación para prácticas, se mejora la enseñanza y no pierde nada.

Otra reforma interesante que contendrá la nueva disposición será la introducción en la primera enseñanza de los conocimientos manuales ó prácticos. Alternando con la teoría, pueden enseñarse la carpintería, la cerrajería ó

cualquier otro oficio, que aparte de contribuir al desarrollo físico del alumno y serle útil para el porvenir, le sirva también para la mejor comprensión de la teoría. Así el que se dedicase á la carpintería, podría construir figuras geométricas en que pudiera apreciar todas las dimensiones del espacio, y adquirir rudimentos de estatuaria y de otros muchos aprendizajes que se fundan en aquel arte útil.

Este sistema se halla implantado con excelentes resultados en casi todas las naciones del mundo, como ha podido verse en la Exposición universal de París, en la cual, sea dicho de paso, quedamos á tan lamentable altura en materia de instrucción, que hasta Turquía estuvo sobre nosotros.»

España é Inglaterra

El «Morning Post» ha publicado un artículo—cuyo extracto telegrafian á «El Español»—comentando los discursos pronunciados en el congreso naval y en León, respectivamente, por el contralmirante Carverá y por el ministro de la Guerra, y expresando la opinión de que ningún español juicioso creerá que Inglaterra aspire á adquirir parte del territorio español mientras Gibraltar esté á salvo de toda contingencia adversa. Dicha fortaleza tiene la misión de defender los intereses ingleses en el Mediterráneo, en el cual España los tiene aún mayores que Inglaterra.

«Garantía firme de nuestros cuidados respecto de la intangibilidad de la independencia de España—dice el «Morning Post»—es nuestra situación en Gibraltar, que sería verdaderamente peligrosa si una ó varias Potencias extranjeras ocupasen el territorio español, ó si la política en Madrid estuviera dirigida por aquellas, como ocurre en París, en donde se percibe la influencia que ejerce la política imperante en San Petersburgo.»

Ocupase de la frontera terrestre de España; recuerda las que llama tradicionales ambiciones de Francia, y añade que, afortunadamente, no es de esperar una agresión armada, para contrarrestar la cual sería pobre é ineficaz defensa el aumento de un cuerpo de ejército; pero que este remoto peligro se evitaría si el Reino Unido garantizara la integridad del territorio español. «Italia, y acaso Alemania—dice también—, estarían dispuestas á dar un golpe de mano sobre el archipiélago de las Baleares, y es seguro que habría de tamerse todo de parte del Imperio germánico, en el caso de que al estallar una guerra europea España se colocara al lado de Francia, y ésta fuera derrotada.»

Senadores electos

El resultado general de las elecciones para Senadores efectuadas anteaer, es el siguiente:

- Madrid: Los señores don Cándido Lara, adicto.
- Don José de Lapresilla y López, gamacista.
- Don Rafael Reig y Miguel, adicto.
- Don Pablo Ruiz de Velasco, adicto.
- Alava: los señores marqueses de Aldama; adicto.
- Don Juan Cano, adicto.
- Don Ricardo Becerro' de Bengos, adicto.
- Albacete: los señores don Pedro Ochando.
- Don Enrique Illana.
- Marqués de Alsila, adicto.
- Alicante: los señores don Rafael Beltrán Antor, adicto.
- Don Pedro Cots, adicto.
- Don Angel Fernández, conservador.
- Almería: los señores don Arcadio Roda, adicto.
- Don Egridio de Mata, adicto.
- Don Guillermo Bermejo, adicto.
- Ávila: los señores don Nicolás Sánchez Albornoz, gamacista.
- Conde de Peñafuerte, conservador.
- Don Emilio Ortaño, conservador.
- Badajoz: los señores don Enrique Donnoso Cortés.
- Don Ventura Marqués, adicto.
- Don José María Ordóñez, adicto.
- Baleares: los señores don Benito Martínez, adicto.

- Conde de Montenegro, adicto.
- Conde de San Simón, conservador.
- Burgos: los señores marqueses de Berrí, conservador.
- Don José Martínez Escoda.
- Don Claudio Bajo, adictos.
- Cáceres: los señores don Joaquín Muñoz López, adicto.
- Marqués de Hermida, adicto.
- Conde de Torreanas, conservador.
- Cádiz: los señores marqueses de Benamegi y Retortillo, adictos.
- Don Rafael de la Viesca, conservador.
- Canarias: Los señores don Fernando León y Castillo, don Enrique Bargés y Pompo y duque de Hajar, adictos los tres.
- Castellón: Los señores don Bernardo Frau, don Enrique Boxet y López Parra, los tres tetuanistas.
- Ciudad Real: Los señores don Pedro Ganzahoria, Don Pedro Arias Moreno y don Joaquín Pérez Cabello, los tres adictos.
- Córdoba: Los señores don Protasio Gómez, don Andrés Peralbo y conde de Aleazar, los tres adictos.
- Coruña: Los señores don Benito María Hermide y don Juan José García Gomez, adictos.
- Don Antonio Moral, gamacista.
- Cuenca: Los señores don Vicente Santamaría de Paredes y conde de Cervera, adictos.
- Don Juan Corretjer, romerista.
- Gerona: D. José García de la Bruna y don José Pérez, adictos.
- Don Antonio Comyn, conservador.
- Granada: Don Miguel Villanueva y don Pedro Nolasco Gutiérrez, adictos.
- Conde de Benalúa, tetuanista.
- Guadalajara: Don Bruno Pascual, adicto.
- Don José Fernández Pérez, republicano.
- Don Luis Fernández Heredia, adicto.
- Guipúzcoa: Don Francisco Sánchez, adicto.
- Don Patricio García y don Lope García, adictos.
- Huelva: Don Manuel Vázquez López, adicto.
- Don José María Gimeno de Lerma, adicto.
- Don Francisco Javier Mendez, conservador.
- Huesca: Don Buenaventura Bernal, adicto.
- Don Fernando Otalde, adicto.
- Conde de la Viñaza, conservador.
- Jaen: Don Eugenio Lamadrid y Sala, adicto.
- Don Juan Manuel Guerrero, adicto.
- Lérida: don Manuel María del Valle, adicto.
- Don Adolfo Calzado, adicto.
- Conde de Bernar, conservador.
- León: Don Antonio Moltó, adicto.
- Don Eduardo Verdagner, adicto.
- Don Tomás Allende Alfonso, conservador.
- Logroño: Marqués de Reinoso, adicto.
- Marqués de Luque, adicto.
- Lugo: D. Pelejo del Monte.
- Don Mariano del Mar.
- Don Mauro Taboada.
- Málaga: D. Juan Manzanares, adicto.
- Don Cándido Ruiz, adicto.
- Don Enrique Larios, conservador.
- Murcia: don Justo Aznar, adicto.
- Don Eduardo Pardo Martínez, adicto.
- Don Joaquín María Astor, adicto.
- Orense: don Pablo García Campa, adicto.
- Don Calixto Menendez, adicto.
- Conde de Moral de Calatrava, tetuanista.
- Oviedo: don Crecencio García, adicto.
- Conde de Peñalver, conservador.
- Don Nicolás Suárez Inclán, conservador.
- Palencia: don José Huelva, conservador.
- Don Manuel López Martínez, adicto.
- Pontevedra: don Justo Martínez, adicto.
- Don Eduardo Echea, adicto.
- Don Guillermo Benito Rotán, conservador.
- Salamanca: Don José Rodríguez Costa, adicto.
- Don Isidoro García Parrado, adicto.
- Don Francisco Barraquer, conservador.
- Santander: D. José Travilla.
- Conde de Roda.

Don Antonio Torres, todos adictos. Segovia: Don José Oriate Ruiz, adicto.

Don Ramón Castro, adicto. Don Miguel Fernández Soriano, conservador. Sevilla: don Francisco Ruiz Martínez, adicto. Don Anselmo Rusca, conservador. Soria: D. José Méndez Prieto, adicto. Don Ramón Catá, conservador. Tarragona: don Ernesto Castellar, conservador. Don Juan Adell, adicto. Don Isidro Gassol, conservador. Teruel: don José Chiple, adicto. Don Antonio Guzmán, adicto. Don Sebastián Monzón, conservador. Toledo: don José María Pérez Caballo, adicto. Don Antonio Serrano, adicto. Valencia: don José Cortés, adicto. Don Rafael Sarthou, conservador. Don Pedro Leigovis, adicto. Marqués de Montestal, conservador. Valladolid: Ne se han verificado elecciones.

Vizcaya: don Federico Echevarría, adicto. Don Manuel Gayanola, tetuanista. Don José Martínez Rivas, adicto. Zamora: don Andrés Trueba, don Santiago Alonso y don Francisco García Molina, los tres adictos. Zaragoza: don Tomás Pelayo, don Tomás Higuera, y marqués de la Cadena, los tres adictos. Universidades: Madrid: don Manuel Sanmartín, independiente. Oviedo: don Felipe Pio de Arambura, independiente. Valladolid, don Nicolás de la Fuente, adicto.

Salamanca: n. José González, adicto. Granada: don Felipe San Román, adicto. Santiago: don Eduardo Hinojosa, conservador. Sevilla: don Pedro Lavín, adicto. Valencia: don Amalio Jimeno, adicto. Zaragoza: don Julián Calleja, adicto. Sociedades Económicas: Madrid: don José de Cárdenas; conservador. Sevilla: don José Leguino, adicto. León: don Rafael María de Labra, republicano. Valencia: señor Marqués de Loriz, conservador. Academias: De la Historia; don Eduardo Saavedra.

De Ciencias Morales: don Juan de la Concha Castañeda. De Ciencias Exactas: don Cipriano Segundo Montesinos. De Medicina: don Gabriel de la Puerta. De Bellas Artes: don Angel Avilés. De la Española: don Marcelino Méndez Pelayo. Arzobispados: De Valencia: señor Obispo de Segorbe. De Valladolid: señor Obispo de Salamanca.

Con los senadores vitalicios y por derecho propio, la constitución de la alta Cámara será la siguiente: conservadores 112, liberales 163, tetuanistas 24, independientes 10, liberales independientes 4, gamacistas 4, demócratas 3, carlistas 2, romeristas 2, republicanos 2, Unión Nacional 2, indefinidos 18, á los cuales hay que agregar tres que tiene que elegir la provincia de Valladolid y los nueve que corresponden á los Cabildos.

JUDICIAL

EDICTO

Don Juan Gay y Borrás, Abogado, Juez Municipal, Regente del Juzgado de primera instancia é instrucción de la ciudad y partido de Reus. Por el presente se hace saber: Que habiéndose ordenado por la Excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona la instrucción del oportuno expediente para la cancelación de la fianza que garantiza los actos del ex-Procurador de este Juzgado D. Miguel Ferraté Salvadó, con arreglo al artículo ochocientos ochenta y cuatro de la vigente

Ley Orgánica del Poder judicial se hace público para que dentro al término de seis meses, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se deduzcan en debida forma, ante este Juzgado, todas las reclamaciones que contra el mismo hubiere lugar, á los efectos procedentes.

Dado en Reus á veinte y nueve de Mayo de mil nueve cientos uno.—Juan Gay.—Ante mí.—El Secretario de Gobierno, Carlos Roig.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los dias 2 y 3 de Junio de 1901

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Manuel Olivé Nicolau, Raseta. Salas 8.—Juan Badía Bongar, El años, segunda Rosario 76.—Luis Roig Basora, 7 meses, Sol 4.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del dia 2 llegada ayer tarde.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que las expediciones de boinas y gorras de punto de lana, de producción nacional, no necesitan ir acompañadas de venaf para su circulación en el interior del Reino.

Agricultura.—Real decreto reformando la Ordenación de los montes de utilidad pública.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Francisco Capraciolo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Fernando inf. de Portugal.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

En las elecciones para Senadores por esta provincia verificadas anteaer, resultaron elegidos D. Ernesto Castellar y Serra, D. Ramón Adell Vidal y don Isidro Gessol Civit, el primero por 167 votos, el segundo por 130 y el tercero por 120.

D. Ramón Mayner y Socias, candidato republicano, obtuvo 118 votos, siendo muchísimo menor que los expresados, el número de votos que alcanzó el otro candidato D. Juan Hurtado Sánchez.

El próximo jueves, festividad de Corpus Christi, tendrá lugar en los jardines del Centro de Lectura, el primer concierto de la temporada de verano á cargo de la reputada banda de dicha sociedad.

Oportunamente publicaremos el programa de la fiesta.

Ayer fueron detenidos en el Cuartelillo de la Casa Capitular, tres muchachas de vida un tanto alegre, las cuales se expansionaban sobradamente en la estación de los Directos.

La persona que habiendo encontrado recientemente una aguja con un brillante rosa, tenga la bondad de presentarla á la Administración de este periódico, será debidamente gratificada, y se le agradecerá la devolución por tratarse de un recuerdo de familia.

Los agentes de las rondas municipales, recogieron anteaer en la vía pública, dos sujetos forasteros, que promovían fuerte alboroto á causa del estado de embriaguez en que se encontraban. Fueron conducidos al Cuartelillo Municipal.

Al regresar de la compra anteaer mañana, la vecina del segundo piso de la casa número 51 de la calle 2.ª del Rosario, encontró á su esposo Juan Badía Bongar, ahorcado con una faja, en una de las habitaciones del piso.

El Juzgado de este partido, se constituyó en el lugar del hecho disponiendo la traslación del cadáver al Hospital Civil, donde, por la tarde, se le practicó la autopsia, por los médicos forense

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

EMULSIÓN ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa
Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general, ha adquirido, por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Cómptele con ventaja con la extranjera.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur. Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus.—Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.
Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

PRUÉBENSE

Los exquisitos chocolates

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan entamente los que no se curan La neurastenia enfermedad harte comun y dolorosa. La hipocondria, las dispensias atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único

Neurasténico VALLÉS

premiado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.
3. Carders, 3.—Farmacia Modelo

Carders, Barcelona frente la Capilla Márcus

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.
PARIS, 8, Rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



KANANGA-OSAKA

V. RIGAUD
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Tocador

KANANGA-OSAKA
de deliciosa fresca conserva al cutis la incomparable nitidez de la juventud.

ESENCIA KANANGA-OSAKA
JABÓN KANANGA-OSAKA
POLVOS DE ARROZ KANANGA-OSAKA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1901

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Junio el vapor **Italie**

Consiguatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

seguros sobre la vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1848

Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.

Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.



La Palatine

COMPANIA INGLESA DE

seguros contra incendios, explosiones y accidentes

Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.

En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero

Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES

Pólizas indisputables — Beneficios capitalizados

Garantía más de 27 millones de pesetas

Practica todas las combinaciones conocidas del seguro sobre la vida y toda clase de seguros de accidentes personales, estando autorizado por Real orden de 42 de Noviembre de 1900 para sustituir al patrono en los seguros colectivos de accidentes del trabajo.
¡¡Españoles!!! Aseguraos en compañías nacionales.

REPRESENTANTE EN REUS:

D. JAIME SABATER, MONTEROLS, 27

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

(Horas del meridiano de Greenwich)

De Reus á Salou

Salidas de Reus

4:10—9:10—14:47 y 17:58.

Salidas de Salou

4:56—11:04—17:25 y 19:40.

De Reus á Tarragona

8:39—9:47—14:30 y 19:18.

De Tarragona á Reus

7:45—12:40—17:15 y 20:20.

De Reus á Lérida

5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.

De Lérida á Reus

5:05—16:05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.

Llegada.—9:56—9:36—17:23 y 23:23

De Barcelona á Reus

Salida.—6:10—10:08 (correo)—14:16 y 19:17 (expreso).

Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30.

Reus 1.º Enero 1901.



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT y C.ª

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



TALLER DE SASTRERÍA

PEDRO TORRES

Gran surtido en géneros de alta novedad

Para la presente temporada de verano.

Alpacas, lanas, estambres, armures, driles, piqués, etc., etc.

PRECIO REDUCIDO

PLAZA P. SANGREN.º 1.—Reus